
AYUDAS DE TRANSPORTE

Beneficiarios:

Personas desempleadas con residencia en localidad situada a 10 km. como mínimo de la de realización de la acción formativa.

Cuantía:

0.19 euros por kilómetro de desplazamiento por cada día de asistencia a la acción formativa, con un máximo diario de 12 euros.

Documentación acreditativa:

- Instancia de solicitud. Declaración responsable anexa.
- Certificado expedido por la entidad bancaria o fotocopia de la libreta o cuenta de ahorro, en el que consten sus datos personales y el IBAN.

- DNI/NIE o certificado de empadronamiento.